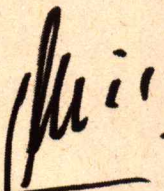


INFORME SECRETARIAL:

Dentro del presente proceso se encuentran todas las pruebas evacuadas. La parte demandada contestó la demanda en debida forma. La parte demandante otorga poder a profesional del derecho para representar sus intereses dentro del proceso. Hay solicitud de aplazamiento de la audiencia fijada en auto anterior. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, agosto 03 de 2023.


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

AUTO No. 823
Radicado No. 2019-00262

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, agosto 03 de 2023

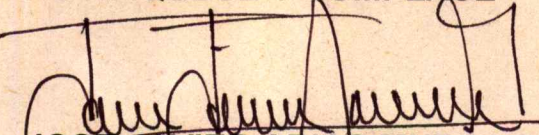
Visto el informe de secretaría que antecede, dictado dentro del presente proceso de REGULACION DE CUOTA ALIMENTARIA promovido por LEIDI LORENA ESCOBAR, contra GUSTAVO ADOLFO ZUÑIGA, se dispondrá fijar nueva fecha para tomar la decisión de fondo teniendo en cuenta la contestación presentada por el demandado, y la solicitud de aplazamiento realizada.

En consecuencia, se fija como fecha para fallo de fondo el 25 AGO 2023 a las 10:30 PM.

Se requiere a las partes a fin de que aporten los correos electrónicos correspondientes, con el fin de enviarles el link para la asistencia a la audiencia fijada.

Por su parte, y dado el poder allegado, se reconoce personería judicial al profesional Luis Fernando Ramírez Herrera, a fin de que representa a la señora Leidi Lorena Escobar, dentro del presente proceso, de conformidad con el poder otorgado, en los términos del art. 77 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

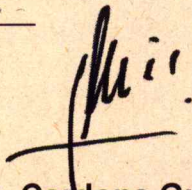

JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
JUEZ

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico

No. 52-43

de fecha

04 AGO 2023



Álvaro A. Cardona Gutiérrez
Secretario

MF 08:01

EXS 004-01